(Sesión Ordinaria de Junta Directiva INJUVE 21/02/19)

En el Ministerio de Gobernación, San Salvador a las catorce horas del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Injuve", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Licenciada Ivania Rebeca Tobar, delegada del Ministerio de Cultura; Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología; Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo, Viceministro de Agricultura y Ganadería; Licenciada Lesly Cervellón, delegada del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; jóvenes, Suleima Argentina Sánchez Cordero, José Ángel Moreno, Oscar Armando López Rivera y Nestor Ismael Ventura Mejía, por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad con el Art. 28 de la Ley General de Juventud, por lo que, se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Artículo Veintinueve de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente, Licenciado Ramón Arístides Valencia. II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR. Los asistentes acuerdan por unanimidad modificar la agenda propuesta con la convocatoria, cuyo contenido será el siguiente: 1. Instalación de Junta Directiva y verificación de quorum. 2. Lectura de agenda a desarrollar. 3. Palabras Introductorias. 4. Nombramiento y Juramentación de Miembros del CONAPEJ. 5, Presentación de Perfil del Proyecto Contribuyendo a la Convivencia, a través de iniciativas que promueven la ciudadanía juvenil, desde un enfoque de derechos, de género y de alianza intergeneracional, aprobado con fondos de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo. 6. Aprobación de actualizaciones al Manual Operativo del Programa Empleo y Empleabilidad "JovenES con Todo". 7. Aprobación de Estrategias de Intervención de Programa JovenEs con Todo. 8. Puntos Varios. DESARROLLO DE LA AGENDA: III. PALABRAS INTRODUCTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO. El Señor Presidente de la Junta Directiva y Ministro de Gobernación Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los y las miembros de la Junta Directiva del Instituto,

a quienes se dirigió y dio la bienvenida, exhortándoles siempre a continuar con el trabajo de forma coordinada con las instituciones que dirigen, en función del desarrollo de la población joven del país. IV. NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DEL CONAPEJ. A continuación, el señor Presidente de la Junta Directiva, felicita a los jóvenes del CONAPEJ electos recientemente, con los cuales se renueva la mitad de sus miembros. motivándolos a asumir el compromiso y les desea éxitos en toda su gestión, que inicia el 5 de marzo 2019 y finaliza el 5 de marzo de 2022. Seguidamente fueron presentados cada uno de los miembros y se procedió a tomarles protesta y juramentación, quedando integrado de la siguiente manera: por la zona Occidental, el joven Dimas Daniel Reyes Cuestas por la Asociación Juvenil Santaneca, del Departamento de Santa Ana; por la Zona Paracentral los jóvenes Denys Ricardo Aguilar Gomez por la Asociación Juvenil llobasquenses en Acción, del Departamento de Cabañas, Gregg Aleph Ramírez, por la Organización Juvenil Minerva, del Departamento de La Paz, José Agustín Martínez García, por la Asociación para el Desarrollo de la Juventud de Cuscatlán, del Departamento de Cuscatlán; por la zona Central el joven Salvador Roberto Rivera Zelaya, por el Colectivo Juvenil Progresista de Chalatenango, Departamento de Chalatenango; por la Zona Oriental el joven David Ernesto Valladares Hernández, por la Asociación Cooperativa de Jóvenes Empresariales, del departamento de Usulután; y Luis Miquel García Ochoa, por la Asociación Juvenil para el Desarrollo Integral Comunitario, del Departamento de Ahuachapán. Finalmente, rindieron Juramento y se comprometieron a cumplir y hacer cumplir la Ley de General de la Juventud y demás normativa relacionada al ejercicio de sus funciones. V. PRESENTACIÓN DE PERFIL DEL PROYECTO CONTRIBUYENDO A LA CONVIVENCIA. A TRAVÉS DE INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LA CIUDADANÍA JUVENIL, DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS. DE GÉNERO Y DE ALIANZA INTERGENERACIONAL. APROBADO CON FONDOS DE LA AGENCIA CATALANA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. Presidente de la Junta Directiva otorga la palabra directora del Injuve Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Moran quien expresa que es la segunda etapa del proyecto de Cataluña aprobado anteriormente y la necesidad de que la Junta Directiva apruebe el perfil del mismo, para contar con un documento que le otorgue legitimidad y legalidad a su ejecución. Seguidamente, cede la palabra a la gerente de proyectos del Injuve, licenciada Silvia Pedraza, quien presentó enseguida el proyecto, el cual tiene como Objetivos: contribuir al fortalecimiento de las relaciones sociales y la convivencia pacífica en los sectores priorizados de 8 de los municipios del Plan El Salvador Seguro (llopango, Mejicanos, Nejapa, San Marcos, Santo Tomás, San Salvador, llobasco y Cojutepeque); Fortalecer la visibilidad de los jóvenes de

países de la región con altos niveles de violencia como actores de transformación social a través de la generación de espacios de intercambios de conocimientos y de promoción de la memoria histórica; Consolidar procesos juveniles para empoderar e incidir a nivel local, que contribuyan a la prevención de la violencia; así como, promover la recuperación de los espacios públicos como lugares seguros que permitan a la población realizar actividades recreativas y de convivencia. Dicho proyecto tiene un presupuesto de \$ 292,300.00, para un período de ejecución de 18 meses, en el que el INJUVE es la Unidad Ejecutora, en coordinación con el Museo de la Palabra e Imagen(MUPI). El proyecto ya presenta algunos avances, puesto que el Ministerio de Relaciones Exteriores ya recibió, por parte de la ACCD, los fondos de la subvención y se requiere validar el Plan de acción y remitir para aprobación, por parte de SETEFE del mencionado Ministerio y así proceder a ejecutarlo. La Junta Directiva, haciendo usos de sus atribuciones legalmente establecidas, y habiendo escuchado la presentación, explicación y fundamentación del punto y sin tener observaciones, por unanimidad ACUERDA (1): Tener por aprobado el perfil del Proyecto "Contribuyendo a la convivencia, a través de iniciativas que promueven la ciudadanía juvenil, desde un enfoque de derechos, de género y de alianza intergeneracional", aprobado con Fondos de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo, autorizando a la Directora General, para que realice todas las gestiones necesarias, a efecto de cumplir con los objetivos planteados en el perfil aprobado. VI. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIONES AL MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD "JOVENES CON TODO" Versión febrero 2019. Sequidamente, el señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Directora del Injuve Licenciada Yeymi Elizabett Muños Moran, quien procedió a exponer la necesidad de actualizar el manual, pues existen algunos conceptos que han generado algunos conflictos y es necesario resolver esa problemática y poder contar con un instrumento procedimental acorde a la dinámica del programa, para la implementación de los servicios y la coordinación eficiente de las instituciones ejecutoras. El propósito del Manual es definir las condiciones que normarán el acceso, el rol de cada una de las instituciones involucradas y los mecanismos a desarrollar para su puesta en marcha, operatividad y evaluación conforme a los objetivos propuestos. Seguidamente, cede la palabra a la Coordinadora del Programa, Sofía Sánchez, quien procedió a efectuar la presentación, en la que expuso los aspectos principales en que será modificado el Manual, en los que se destaca los cambios referente a la Organización Institucional para la implementación del programa, cobertura del programa y criterios de focalización territorial, esquema de atención del programa, servicios que ofrece, y otros que se detallan en la presentación que ahora se

expone y cuyo ejemplar se ha entregado a cada asistente de la Junta Directiva. En seguida, la Junta Directiva, haciendo usos de sus atribuciones legalmente establecidas, y habiendo escuchado la presentación, explicación y fundamentación del punto y sin tener observaciones, por unanimidad ACUERDA (2): Dar por aprobadas las actualizaciones al Manual Operativo del Programa de Empleo y Empleabilidad "JovenES con Todo" Versión febrero 2019 y en los términos expuestos. VII) APROBACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO. El presidente de la Junta Directiva cede la palabra a la Subdirectora de Promoción de Empleo Juvenil Licenciada Sofía Guadalupe Sanchez quien expone a los presentes la necesidad de aprobar la nueva estrategia de intervención del programa y sus servicios territoriales, que incluye 50 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro y 16 municipios de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, cuyos nombres se detallan en la presentación que se expone y cuyo ejemplar se ha entregado a la Junta Directiva. En seguida, la Junta Directiva, haciendo usos de sus atribuciones legalmente establecidas, y habiendo escuchado la presentación, explicación y fundamentación del punto y sin tener observaciones, por unanimidad ACUERDA (3): Tener por Aprobada la nueva Estrategia de Intervención Municipal del Programa JovenES con Todo, en los términos expuestos. IX) PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA INCLUSIVA Y EQUITATIVA PARA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD. Debido a la agenda de los miembros de la Junta Directiva y al tiempo agotado en el desarrollo de esta sesión, por unanimidad ACUERDAN (4): Dar por terminada ésta sesión y dejar pendiente de aprobación el punto, para una próxima convocatoria. No existiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.

> Presidente de la Juna Directiva Lic. Ramón Arístides Valencia

Lic. Lesly Cervello

Delegada Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lieda, Ivania Rebeca Tobar Delegada Ministerio de Cultura